

Informe sobre la propuesta de modificación del Título oficial

Denominación:	Graduado o Graduada en Trabajo Social por la Universidad de Málaga
Universidad/es:	Universidad de Málaga
Centro/s:	• Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo
Universidad/es participante/s:	Universidad de Málaga
Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas

La Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) ha procedido a evaluar la modificación realizada en el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del RD 861/2010 de 2 de julio, por el que se modifica el RD 1393/2007, de 29 de octubre y con el Protocolo de evaluación para la verificación de Títulos Oficiales (Grado y Máster) (REACU).

La evaluación de la modificación propuesta del plan de estudios se ha realizado por la Comisión de Evaluación de la Rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas.

De acuerdo con el procedimiento legalmente establecido, la Comisión de Emisión de Informes emite un informe de evaluación FAVORABLE.

Motivación:

Se plantea la modificación relativa a la incorporación de dos asignaturas optativas en el Grado.

Se aceptan las siguientes modificaciones:

Criterio 5. Planificación de las enseñanzas

Se solicita incorporar la asignatura optativa Análisis y Evaluación de Políticas y Programas Sociales de 6 créditos ECTS al Módulo “El Contexto Institucional del Trabajo Social” y en concreto, dentro de la materia “Políticas Sociales” de 12 créditos que pasaría a 18 créditos. Si bien, no se justifica su incorporación a la oferta optativa, la incorporación de la asignatura optativa viene a cubrir la necesidad de profundizar en aspectos como las políticas y programas públicos: su estudio y el esquema de fases; los problemas, actores y establecimiento de las agendas de intervención social; la toma de decisiones públicas: la lógica de las intervenciones y su evaluación; el diseño y el despliegue de las políticas y programas; la evaluación de las políticas y programas: la práctica de la evaluación; y los

modelos de gestión pública.

Se actualiza la ficha correspondiente en cuanto al contenido y resultados de aprendizaje de la materia.

Se solicita incorporar la asignatura optativa de 6 créditos “Nuevos Espacios y Herramientas Actualizadas para la Intervención del Trabajo Social” integrada en el Módulo “Prácticas y Trabajo Fin de Carrera” y en concreto, dentro de la materia “Prácticas Externas” que pasa de 24 a 30 créditos ECTS. Se justifica como una respuesta a la necesaria permeabilidad al contexto cambiante sobre el que se desarrollan los temas y herramientas sociales relacionadas con la práctica profesional en el ámbito del Trabajo Social que requieren de un entrenamiento técnico en competencias instrumentales, para adecuar las enseñanzas a las demandas del mercado de trabajo.



Criterio 10. Calendario de implantación

Se identifica el calendario de implantación de las modificaciones propuestas en el 2021/22 y se indica que no existe perjuicio a los estudiantes, habida cuenta que se refiere a créditos optativos.

La Universidad deberá informar adecuadamente al alumnado de las modificaciones aceptadas a través de los canales disponibles.

En Córdoba, a 29/04/2021

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**

Fdo.: Sebastián Chávez de Diego